

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES - POSICIÓN INSTITUCIONAL (DOCUMENTO DE OPINIÓN)  
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2021  
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORITARIAS - U040  
FICHA INICIAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2019 - 2020**

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

**I. COMENTARIOS GENERALES**

El presente documento define la posición de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de los resultados de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), conforme a lo establecido en el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

En este sentido, con fundamento en el Numeral Vigésimo Segundo del Capítulo IV “De la evaluación de los programas nuevos” de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y del proceso de seguimiento y revisión por parte de la CONANP de los resultados de citada ficha, se considera como **PROCEDENTE** la recomendación de llevar a cabo una Evaluación en Materia de Diseño del PROREST, con la cual se obtendrá información que retroalimente el diseño, gestión y resultados, para que posteriormente se incorporen como acciones de mejora del programa.

**II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

Con el objeto de dar cumplimiento a los Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente se llevarán a cabo las gestiones administrativas correspondientes para llevar a cabo la Evaluación en Materia de Diseño del PROREST.

Al respecto, es importante resaltar que se considera justificable, clara, relevante y factible llevar a cabo la evaluación en materia de diseño del PROREST, toda vez que es un programa de nueva creación, que inicia su operación en el ejercicio fiscal 2019 y al cual se le realizaron cambios sustantivos en el año 2020. De esta forma, a partir del análisis de los resultados se podrá mejorar el diseño y la operación del programa, realizando los ajustes correspondientes en los Lineamientos para la Ejecución del PROREST para los próximos ejercicios fiscales.

**III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES**

A partir de los hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones derivados de la Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 y con base en los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, se define un aspecto susceptible de mejora.

No.	Recomendación
1	Realizar una Evaluación de Diseño del programa.
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input checked="" type="checkbox"/>      Factible <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p><b>¿Qué actores participan?<sup>2</sup></b></p> <p>CONANP: Dirección General de Operación Regional/Dirección de Actividades Productivas Alternativas y Dirección de Evaluación y Seguimiento</p>	
<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>3</sup></b></p> <p>Dirección General de Operación Regional - Artículo 74, fracciones XVIII y XIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual se establece entre otras atribuciones de la Dirección General, coordinar el diseño, la concertación interinstitucional y la operación de los programas de subsidios a cargo de la Comisión Nacional, así como proponer las políticas, lineamientos, sistemas y procedimientos para la coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría y demás dependencias de la Administración Pública Federal, en torno a la ejecución de los programas de subsidios y de aquéllos especiales, productivos o de cualquier otra naturaleza, que se apliquen en las áreas naturales protegidas de la Federación.</p> <p>Dirección de Evaluación y Seguimiento – Artículo 78, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el que se establece como una de sus atribuciones evaluar y dar seguimiento a las acciones de conservación en las áreas naturales protegidas competencia de la Federación y sus zonas de influencia, a las áreas de refugio para proteger especies acuáticas, a los programas de subsidios, proyectos de especies y poblaciones prioritarias para la conservación, y demás programas a cargo de la Comisión.</p>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>4</sup></b>	
<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/>      Institucional <input type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input checked="" type="checkbox"/>      Media <input type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Justificación:</b></p> <p>Para la administración 2019-2024, la Comisión Nacional planteó la instrumentación de tres programas presupuestarios, el G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales, el U040 Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias y el S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable, en este sentido el PROREST se creó para promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y sus Zonas de Influencia, así como la conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias con la participación directa y efectiva de la población local.</p>	

<p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?</b><sup>5</sup></p> <p>Evaluación de Diseño del Pp U040</p>
<p><b>Tipo de acción</b><sup>6</sup> (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input checked="" type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>
<p><b>Tema</b><sup>7</sup> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

#### IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019 - 2020. Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (U040).

#### V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

##### CONANP

Dirección General de Operación Regional

Dirección de Actividades Productivas Alternativas

Dirección de Evaluación y Seguimiento

##### SEMARNAT

Dirección General de Planeación y Evaluación



## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Documento de Trabajo del Programa:

*U-040-Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias*

*Periodo 2020-2021*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Evaluación de Diseño del Pp U040.	Elaborar los Términos de Referencia de la evaluación.	Dirección de Evaluación y Seguimiento	30/04/2021	Contar con los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño.	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, Oficios y correos electrónicos (gestión de la validación de los Términos).
		Gestionar ante las instancias competentes la autorización de la adecuación presupuestaria del gasto de operación del programa para la contratación de la Evaluación de Diseño.	Dirección General de Operación Regional - Dirección de Actividades Productivas Alternativas	31/07/2021	Autorización de recursos presupuestales para contratar la evaluación.	Adecuación Presupuestaria, oficios y correos electrónicos (gestión de la adecuación).
		Gestionar la transferencia de recursos al Centro de Costo de la Dirección de Evaluación y Seguimiento (DES).	Dirección General de Operación Regional - Dirección de Actividades Productivas Alternativas	31/07/2021	Transferencia de recursos a la Dirección de Evaluación y seguimiento.	Oficios y correos electrónicos (solicitud de transferencia de recursos).
		Publicación del Informe de Evaluación de Diseño en la página electrónica de la CONANP, así como su envío a la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE-SEMARNAT) y al CONEVAL.	Dirección de Evaluación y Seguimiento	31/12/2021	Informe Final de Evaluación.	Evaluación de Diseño del Pp U040.
		Realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para la contratación del Evaluador Externo.	Dirección de Evaluación y Seguimiento	31/08/2021	Contratación de Evaluador Externo.	Contrato de Prestación de Servicios.
		Revisar y emitir comentarios a los Informes parciales.	Dirección de Evaluación y Seguimiento	31/10/2021	Informes parciales de la Evaluación.	Oficios y correos electrónicos con los comentarios a los informes parciales.
		Revisar, emitir e integrar los comentarios al Informe final.	Dirección de Evaluación y Seguimiento	30/11/2021	Informe Final de Evaluación.	Oficios y correos electrónicos con los comentarios al informe final.

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2021*